

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

5673 Aprobación inicial de modificación de crédito n.º 025-CONT-2024, de transferencia de crédito.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º 025-CONT-2024, de transferencia de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de 9.00 a 13.00 horas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://ulea.info>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ulea, a 11 de noviembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel López Abenza.